De publicación inmediata: 05/07/2022 **GOBERNADORA KATHY HOCHUL**

LA GOBERNADORA HOCHUL ANUNCIA QUE ESTÁN DISPONIBLES LAS SOLICITUDES PARA LOS $343 MILLONES EN SUBVENCIONES PARA PROVEEDORES DE CUIDADO INFANTIL DESTINADAS A LA FUERZA LABORAL

El estado de Nueva York ofrece apoyo directo a los proveedores de cuidado infantil con la segunda ronda de subvenciones de estabilización financiadas por la Ley Federal del Plan de Rescate Estadounidense y la Ley de Asignaciones Suplementarias de Respuesta y Alivio por el Coronavirus

La gobernadora Kathy Hochul anunció que a partir de hoy se aceptarán solicitudes para los $343 millones en fondos federales que beneficiarán directamente a los proveedores de cuidado infantil y seguirán ayudando a estabilizar la industria. La Oficina de Servicios para Niños y Familias (OCFS, por sus siglas en inglés) del estado de Nueva York administra los fondos.

"Esta segunda ronda de financiación de estabilización representa una oportunidad y una inversión importantes para ayudar a estabilizar aún más el sector del cuidado infantil con inversiones específicas en apoyo a la fuerza laboral", **dijo la gobernadora Hochul.** "Estas nuevas subvenciones para proveedores de cuidado infantil fortalecerán su infraestructura y apoyarán a su fuerza laboral, que ha sido y sigue siendo fundamental para apoyar a nuestros niños".

Los proveedores elegibles deben ser programas de cuidado infantil registrados o con licencia de la OCFS, guarderías grupales permitidas por la ciudad de Nueva York o inscritos en programas grupales de cuidado infantil legalmente exentos (inscritos en una agencia de inscripción). Habrá dos períodos de solicitud según el tipo de proveedor: el 5 de julio para aquellos que recibieron la primera ronda de subvenciones de estabilización y el 22 de agosto para todos los programas de cuidado de niños en edad escolar y los nuevos proveedores que obtuvieron la licencia después del lanzamiento de la primera ronda de subvenciones de estabilización.

Para apoyar a la fuerza laboral de cuidado infantil y ayudar con los esfuerzos de contratación y retención, al menos el 75% de estos fondos debe usarse para lo siguiente, entre otras cosas:

- Bonificaciones o aumentos de salario

- Contribuciones a los costos del seguro de salud que reducen estos costos para el personal
- Aportes a planes de jubilación del personal que complementen cualquier contribución de los empleadores
- Avance educativo suplementario o reembolso de matrícula
- Apoyos y servicios de salud mental para el personal

El 25% restante se puede utilizar en otros gastos correspondientes. Puede encontrar más información sobre la subvención aquí.

La comisionada de la OCFS, Sheila J. Poole, afirmó: "La OCFS sigue escuchando de manera clara y rotunda a los proveedores de cuidado infantil. Nos sentimos honrados de administrar estos fondos que se enfocan en la fuerza laboral de la industria del cuidado infantil. Estos trabajadores realizan algunos de los trabajos más desafiantes e importantes en nuestra comunidades, y estos apoyos están pendientes desde hace mucho tiempo".

Para agilizar y simplificar el proceso de solicitud, los proveedores harán una única solicitud en línea. Las agencias de Recursos y Derivación de Cuidado Infantil (Child Care Resource and Referral agencies) estarán disponibles para brindar asistencia técnica a los proveedores de cuidado infantil para que completen la solicitud en línea. Haga clic aquí para obtener información sobre contratos de agencias. Se alienta a los proveedores a revisar detenidamente la Declaración de Interés en la Subvención para obtener más detalles sobre la elegibilidad.

Las solicitudes estarán disponibles aquí del 5 de julio al 30 de noviembre de 2022.

###